SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHyocampo	YEIMY VIVIANA OCAMPO MORENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema	2026-08-24-8:30 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	140326	Fecha Registro:	2026-08-23	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	55626
Valor Inicial:	3.600.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.600.000,00	Saldo x Ordenar:	3.600.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	229.673,00	Valor Neto:	3.370.327,00			Valor IVA:	574.789,92	Nro. Cdp:	8926
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	430480

TERCERO

Identificacion:	901119460	Razon Social:	SKY MOTION S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	34283065628	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numéro:	127526	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	SKYB10588	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-08-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
16-01-01-M10 POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00

Objeto:	CT 87-7-10026-2026 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AEREOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	Generada	3.600.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.025.210,00	4,000 %	121.008,00	121.008,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	574.789,00	15,000 %	86.218,00	86.218,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	3.025.210,00	0,700 %	21.176,00	21.176,00
2-01-06-08 RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	21.176,00	6,000 %	1.271,00	1.271,00

Elaboró: Intendente Jefe NELSON FRANCISCO LONDOÑO
Responsable de Central de Cuentas METIB

Revisó: Subintendente DIEGO ARMANDO GODOY GIRALDO
Contador Policia Metropolitana de Ibagué

Revisó: Capitán MILENA YUCELY VEGA PALADINES
Jefe Grupo Financiero METIB

Aprobó: Coronel EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2026-** 089021 **-METIB**

Intendente Jefe
NELSON FRANCISCO LONDOÑO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

269

No. SISCO:	**PR-METIB-0070-26**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	**87-7-10026-2026**	**FECHA DE RECIBIDO :**	21-ago-26
VALOR PAGO:	**3.600.000,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	127526
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-		**SKY MOTION S.A.S**
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**SKYB10988**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901119460

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

	SI _____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO X

CUENTA BANCARIA: NO APLICA

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) :	55626	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	1/08/2026	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200410741	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		NO

OBSERVACIONES : **SALDO** 3.600.000,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Subintendente KEIDY LORENA CONTRERAS COLORADO
Responsable Estudios Previos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Ibagué, 11 de agosto del 2026
Unidad:	Policía Metropolitana de Ibagué
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No. 87-7-10026-2026
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	SKY MOTION SAS
NIT del contratista:	901119460-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AEREOS NO TIPULADOS DE LA MARCA MATRICE 300 PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra: \|	El valor del contrato es la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS** ($3.6000.000) M/CTE., IVA incluido
Plazo de ejecución:	Hasta el 22 de agosto de 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	SKY MOTION S.A.S con sede en la dirección calle 93 A No 14 – 17 centro comercial centro 93 local 2021 Bogotá D.C.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente ESTEFANY ALCALA YEPES Integrante Fuerza Disponible.
Fecha de entrega certificada:	**Del**: 22/06/2026 **Al**: 04/08/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia del 2026	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
METIB	10	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AEREOS NO TIPULADOS DE LA MARCA MATRICE 300 PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.	$3.600.000	$3.600.000	0	$3.600.000

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
SKYB 10988	06/08/2026	$3.600.000,00		$3.600.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$3.600.000,00		$3.600.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa contratista ha cumplido a satisfacción con la prestación del servicio de acuerdo al objeto contractual "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AEREOS NO TIPULADOS DE LA MARCA MATRICE 300 PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE."., donde se verifico las especificaciones técnicas del servicio y la calidad del mismo, certificando que cumplen con lo solicitado y estipulado en el contrato No 87-7-10026-2026 del 18/06/2026.

La prestación del servicio se fueron realizadas en el plazo establecido y dentro de los requerimientos técnicos estipulados en el contrato No 87-7-10026-2026. Presentando los documentos que certifican los bienes suministrados para su respectivo pago, al igual que documentos de ley para el trámite del mismo y pago de la factura.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Mantenimiento estándar 300 horas o 12 meses	• Inspección de rutina • Lista de chequeo mantenimiento regular • Actualización y calibración de los sistemas	X	

	• Limpieza profunda • Sustitución de componentes por desgaste		
ÍTEM	**DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Inspección de Rutina	• Inspeccione visualmente y use sus dedos para sentir las hélices, los brazos de los motores, las uniones de los brazos y los trenes de aterrizaje para verificar si están en buenas condiciones. Si hay grietas o daños, reemplace el componente • Inspeccione los tornillos de conexión de toda la estructura que estén bien ajustados, especialmente los de las uniones de los brazos y los comportamientos de las baterías. • Inspeccione las cubiertas de goma impermeables de los puertos que estén en su lugar. • Inspeccione que no haya ninguna obstrucción en las rejillas de entrada del ventilador de refrigeración superior.	X	
Motores	• Inspeccioné que las hélices no están visiblemente deformadas, dañadas, envejecidas o reblandecidas, si es así, reemplacé los propeler inmediatamente. inspeccione que las hélices no tengan objetos extraños pegados, limpie las hélices si es necesario antes de usarlas. • Gire los motores manualmente y verifique que los motores giren suavemente y no presenten ningún ruido, que estén instalados firmemente sin espacios entre los motores y la base del motor. • Inspeccione que las hélices estén montadas correctamente. Las hélices CCW deben estar en los motores 1 y 3, y las hélices CW deben estar en los motores 2 y 4 (la hélice frontal de la derecha del motor es el motor 1, con los motores 2,3 y 4 dispuestos en sentido contrario a las agujas del reloj) • Consulte la sección del sistema de propulsión en los elementos de mantenimiento regular.	X	
Baterías	• Inspeccione que no haya objetos extraños en los puertos de la batería de la aeronave y que los puertos no estén deformes. • Inspeccione que el comportamiento de las baterías este seguro y que las baterías no se desajusten durante el vuelo. • Inspeccione la carcasa de las baterías que no tengas daños visibles ni de formaciones. Si es así, NO use la batería para volar.	X	
Antenas	• Inspeccione todas las antenas de la aeronave y de los controles remotos que estén ajustadas y sin daños	X	
Gimbal (carga paga)	• Inspeccione que la cámara se encuentre intacto y que gire suavemente en los tres ejes. • Inspeccione que los lentes se encuentren limpios y son fisuras	X	
Control Remoto	• Inspeccione que las palancas de los controles remotos estén centradas en posición neutral, sin objetos extraños como arena y polvo, y pueden alcanzar sin problemas rangos completos de movimiento en todos los canales. • Inspeccione que las pantallas de los controles remotos estén limpias y secas y no se encuentren fisuradas	X	
Damping plate	• Inspeccione los amortiguadores de vibración y la cuerda anticaída del cardan no estén dañados. Los amortiguadores de vibración no tengan fisuras ni rajaduras. Que el conector del cardan asegure debidamente y no se pueda girar en la dirección opuesta después de instalar el cardan.	X	

Sistema de Visión y detección infrarrojos	• Inspeccione los lentes y los vidrios de los sistemas de detección y visión infrarroja y las luces auxiliares. • Asegúrese de que no haya calcomanías ni ninguna otra obstrucción sobre los sistemas de detección y visión infrarrojo. • Limpie los lentes y el vidrio con un paño si observa polvo, humedad, huellas dactilares o suciedad. • Ponte en contacto con el servicio de asistencia DJI si hay algún daño en los lentes de los sistemas de detección y visión infrarrojo.	X	
Control Remoto	• Inspeccione que el modo control stick (modo 1/2/3) y verifique en la página de calibración de la palanca de control en la aplicación si la proporción de la palanca de control es correcta. • Inspeccione que los controles remotos tengan suficiente carga y que la batería este bien instalada. • Inspeccione que el canal utilizado sea automático o personalizado, luego elija la frecuencia de operación y el canal de acuerdo con la relación señal / ruido.	X	
Baterías	• Inspeccione que todas las baterías, incluidas la baterías de vuelo inteligente y las baterías del control remoto, estén completamente cargadas y no presenten deformaciones ni rajaduras en su estructura. • Inspeccione la ultima fecha de carga y descarga de la batería, si esta lleva almacenada un periodo igual o superior de un mes, siga las instrucciones estándar antes del vuelo. • Inspeccione que las baterías de vuelo inteligentes se aseguren firmemente y queden bien instaladas en el compartimiento de las mismas. • Inspeccione el nivel de la batería y el voltaje de cada celda, en la aplicación segmento de la batería, para asegurarse de que los niveles de voltaje sean normales.	X	
Configuración parámetros de vuelo	• Configure la acción a prueba de fallos de la aeronave sea la que se adapta a las necesidades de su misión. Por ejemplo, la aeronave aterrizara a prueba de fallos a menos de 50 m del punto de origen, y flotara como a prueba de fallos cuando este a menos de 200 m del punto de origen. • Verifique que el interruptor de modo de vuelo este configurado correctamente. • Verifique la altitud RTH, los limites de altura, los límites de distancia y la función de detección de obstáculos este configurada correctamente.	X	
Comprobación automática del modulo	• Observe la información de verificación automática del modulo en la parte superior de la pantalla de la aplicación para verificar si hay algún mensaje de error	X	
GNSS Posicionamiento	• Verifique que haya al menos 7 satélites enganchados y que la aeronave funcione en modo P. • Habilite la función RTK , seleccione la estación base y el canal correcto y asegúrese de que el posicionamiento RTK este en uso (si aplica) compruebe en la pagina RTK si el rumbo y la posición son fijos.	X	
Sensores	• Verifique que los datos de cada IMU se muestran en la aplicación. La calibración de la IMU se puede realizar con éxito. • Verifique que los datos de cada brújula se muestren en la aplicación. El rumbo de la brújula coincide con el físico y la aguja estable.	X	

	• Verifique que la calibración de la brújula se pueda realizar con éxito. • Inspeccione que el sistema de visión en todas las direcciones este habilitado y no haya ningún mensaje de error.		
Ventiladores de enfriamiento superior e inferior	• Inspeccione la carcasa de los ventiladores de enfriamiento y escuche atentamente para verificar si los ventiladores de enfriamiento funcionan normalmente sin ruidos extraños.	X	
Consistencia del firmware	• Conecte el control remoto a internet, luego inicie la aplicación. Asegúrese de que la aplicación y las versiones y las versiones del firmware de la aeronave, control remoto, las cargas útiles y las baterías coincidan con la última versión. De lo contrario, la aeronave no puede despegar o puede haber riesgos. • Inserte todas las baterías de vuelo inteligentes en la aeronave para asegurarse de que todas sus versiones de firmware están actualizadas.	X	
Giro del motor	• Vincule el control remoto y la aeronave, asegúrese de que la pantalla de la cámara FPV en la aplicación funcione normalmente y luego realice el comando de palanca combinada (CSC) para arrancar los motores en un aérea interior segura para que los motores giren a una velocidad de ralentí. A continuación, pruebe lo siguiente. NOTA: manténgase alejado de los motores y hélices que giran para evitar lesiones durante la prueba. • Verifique que los motores arrancan sin ruido. Y que no haya ningún mensaje de error en la aplicación. • Inspeccione al principio, cuando los motores arrancan o al final, cuando los motores se detienen, observe los motores para asegurarse de que los motores 1 y 3 giren en sentido contrario a las agujas del reloj, mientras que los motores 2 y 4 giren en el sentido de las agujas del reloj.	X	
Prueba de vuelo	• Asegurarse de que no haya riesgos potenciales para la seguridad o personas a menos de 5 m de la aeronave. • Asegúrese de que el recuento de satélites sea superior a 10 y que haya suficiente luz. Inicie la grabación del video. • Verifique que en el modo P, realice CSC para hacer que los motores giren a una velocidad de ralentí en el suelo. Empuje ligeramente las palancas de control en cada dirección para probar. Luego empuje la palanca del acelerador hacia abajo hasta que los motores se detengan. • Verifique que en el modo P, despegue y luego vuele a una altura de 5 m durante 1 minuto. Verifique que la deriva horizontal de la aeronave no sea superior a 1 m y que la deriva de altura no supere los 0.5 m. compruebe el movimiento de la aeronave, el estado de la batería, el sonido de los motores y hélice. • Empuje ligeramente las palancas del control en cada dirección para comprobar si la aeronave responde correctamente. • Aumente gradualmente el movimiento de las palancas de control para observar la respuesta de actitud y la sacudida de la aeronave al frenar. • Establezca límites de altura y límites de distancia. A continuación, pruebe si la aeronave puede obedecer límites.	X	

	• Inspeccione que los ventiladores de refrigeración funcionan sin problemas y sin ruido.		
Cubiertas de puerto de goma	• Inspeccione que las cubiertas de goma de los puertos no estén dañadas ni sueltas.	X	
Plato de amortiguación del cardan	• Inspeccione que los amortiguadores no estén dañados, sueltos ni envejecidos. • Inspeccione que el conector del cardan puede girar suavemente y libremente. • Inspeccione que los tornillos que conectan la placa de amortiguación y el cuerpo de la aeronave estén ajustados.	X	
Sistema de detección y visión infrarroja lentes, luces auxiliares y balizas	• Limpie los lentes con un paño suave y limpio. • Inspeccione que los lentes no se encuentren sueltas y que no tengan fisuras. • Inspeccione que las luces auxiliares y las balizas no se encuentren sueltas y que no tengan fisuras.	X	
Registro de mantenimiento	• El oferente entregara registro documental de las acciones de mantenimiento, descritas en esta ficha técnica y pruebas de vuelo.	X	

Atentamente,

Firma Estefany Alcalá Yepes
Subintendente **ESTEFANY ALCALA YEPES**
Integrante Fuerza Disponible.

Sky Motion

SKY MOTION S.A.S
NIT 901.119.460-6
CALLE 93A # 14-17 CC CENTRO 93
Tel: (57) 3103466540
Bogotá - Colombia
skymotion@skymotion.com.co
www.skymotion.com.co

Factura electrónica de venta
No. SKYB 10988

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(0000) 0000000
Dirección		**Ciudad**	-

Fecha y hora Factura	
Generación	06/08/2026, 16:39
Expedición	06/08/2026, 16:39
Vencimiento	05/09/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Bodega	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Vendedor
1	2	MANTENIMIENTO BASICO Y/O ESTANDAR A TODO COSTO DE SISTEMA AERO NO TRIPULADO U.A.S MARCA DJI - MATRICE 300 RTK	2.00		3,025,210.08	574,789.92	3,600,000.00	DIEGO ALEJANDRO NARVAEZ GUERRERO

Total items: 1

Total Bruto	3,025,210.08
IVA generado 19%	574,789.92
Total a Pagar	3,600,000.00

Valor en Letras: Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-09-05 por $ 3,600,000.00

Observaciones: #$16-01-01-M10;87-7-10026-2026;estefany.alcala1432@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108910734 aprobado en 20260424 prefijo SKYB desde el número 10001 al 20000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y t Tarifa
CUFE: c9d9a7f698b524a1e8cdbf41378a9f641be1ae171563c271db731be0eb3c6f34efa5a3f29860b641aa44aa24dc104870

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EF6EA1A3CAD49E5A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRIDT LORENA RESTREPO SANTOFIMIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43487622 de CIUDAD BOLIVAR (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Ingridt Lorena Restrepo Santofimio identificada con cedula de ciudadanía 43.487.622 y con tarjeta profesional No. 39849-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de Sky Motion S.A.S identificada con NIT 901.119.460-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía y quedando a paz y salvo por todo concepto .

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Medellín, a los 01 días del mes de agosto de 2026.

Ingridt Lorena Restrepo Santofimio
C.C 43.487.622

JOHAN SEBASTIAN NARVAEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SKY MOTION S.A.S
CC 1.088.290.650

Medellín, 6 de agosto de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
NIT. 900.486.439-1
Ibagué (Tolima)

REFERENCIA: Contrato No. 87-7-10026-2026 – Proceso de Mínima Cuantía No. PN METIB MIC 034 2026
OBJETO: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS DE LA MARCA MATRICE 300 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES

JOHAN SEBASTIÁN NARVÁEZ GUERRERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.290.650 de Pereira (Risaralda), obrando en calidad de Representante Legal de SKY MOTION S.A.S. (NIT 901.119.460-6), en relación con el contrato de la referencia —cuyas actividades de mantenimiento ya fueron ejecutadas—, bajo la gravedad de juramento CERTIFICO lo siguiente:

- Que durante la ejecución del contrato, SKY MOTION S.A.S. dio cumplimiento a las normas y estándares técnicos nacionales e internacionales, así como a las leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente.

- Que aplicó buenas prácticas ambientales acordes con la actividad desarrollada, incluyendo el adecuado manejo de residuos, ahorro de energía, ahorro de agua y capacitación del personal.

- Que realizó la adecuada disposición final de los residuos peligrosos (baterías) y de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados con ocasión del mantenimiento de los equipos, a través de gestores ambientales autorizados, conforme a la normatividad vigente (Decreto 1076 de 2015, Resolución 2246 de 2017 y demás normas concordantes).

- Que el personal que ejecutó las actividades de mantenimiento dio cumplimiento a las medidas de manejo ambiental y de seguridad aplicables.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, para ser presentada ante la Policía Metropolitana de Ibagué como soporte del cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato de la referencia, cuyo objeto fue ejecutado a satisfacción.

JOHAN SEBASTIÁN NARVÁEZ GUERRERO
Representante Legal — SKY MOTION S.A.S.

Ingrid Lorena Rpo. S.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



39849-T

INGRIDT LORENA
RESTREPO SANTOFIMIO
C.C. 43.487.622
RESOLUCION INSCRIPCION 051 FECHA 11-VIII-94
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00046967

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeescobar ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE

Fecha y Hora Sistema: 2026-08-31-8:02 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	346969026	**Fecha Registro:**	2026-08-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	140326	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-08-31	**Código de Referencia:**	045002596003469690 26	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	3.600.000,00	**Valor Deducciones:**	229.673,00	**Valor Neto:**	3.370.327,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	3.600.000,00	Valor Deducciones	229.673,00	Valor Neto	3.370.327,00	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901119460	**Razón Social:**	SKY MOTION S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24283085628	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-31-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	SKYB10988	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-08-06

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-31-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00				Pesos	0 00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	121.008,00	121.008,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	86.218,00	86.218,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	0,700 %	21.176,00	21.176,00	
2-01-03-08	RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	6,000 %	1.271,00	1.271,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-31-M10 - POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	3.600.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

METIB GRUTE-NOT

Asunto: RV: CORRECCION valores pagados: Notificación Pago Obligaciones 140326 -SKY MOTION S.A.S

Datos adjuntos: PAGO OBLIG 140326 SKY MOTION S.A.S.pdf; fac obl 140326.pdf

De: METIB GRUTE-NOT
Enviado el: lunes, 7 de septiembre de 2026 10:18
Para: METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>; METIB GUTIC <metib.gutic@policia.gov.co>; ESTEFANY ALCALA YEPES; skymotion@skymotion.com.co
CC: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>
Asunto: CORRECCION valores pagados: Notificación Pago Obligaciones 140326 -SKY MOTION S.A.S

CORREO No. 1154 / GRUTE

Ibagué, 07 de septiembre 2026

Señores:
SKY MOTION S.A.S

Cordial Saludo,

Asunto: CORRECCION valores pagados Notificación Pago Obligaciones 140326-SKY MOTION S.A.S

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Articulo 16. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en las Ordenes de Pago Anexas en el presente correo el día **31-08-2026,** por concepto de mantenimiento de equipos aéreos no tripulados de la marca Matrice 300, para la Policía Metropolitana de Ibagué – METIB y demás unidades adscritas a la Policía Metropolitana de Ibagué – METIB, por valor de **$3.370.327,00**. El cual fue consignado a la Cuenta de Ahorros No. **34283065628** del banco Bancolombia S.A.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

NOTA: Es relevante indicar que en el siguiente link **https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos,** se encuentra habilitado para los contratistas un sitio web donde encontraran la "Guía consulta de pagos y/o

generación de certificado de ingresos y retenciones en el documento explica, paso a paso como realizar las consultas y descargar los certificados de Ingresos y retenciones disponibles en el portal.

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos metib.grute@policia.gov.co, metib.grute-not@policia.gov.co y/o metib.grute-pag@policia.gov.co de la Policía Metropolitana de Ibagué "METIB".

Atentamente,

Intendente Jefe
ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO
Tesorera
Correo: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Tesorería Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: SI. Cesar Rivera
Fecha: 07-09-2026

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
METIB P.METROP. IBAGUE
NIT: 900486439-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500007161

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
SKY MOTION S.A.S		SKY MOTION S.A.S		FECHA DE PAGO:	31.08.2026
Nit/CC	: 901119460	Nit/CC	: 901119460	CIUDAD:	IBAGUE
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 3103466540	Telefono	: 3103466540	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CALLE 93A No. 14-17 CC CE	Dirección	: CALLE 93A No. 14-17 CC	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
87-7-10026	GASTOS GEN 5100000481		3.600.000,00	0,00	86.218,00	121.008,00	21.176,00	1.271,00	3.370.327,00
	TOTALES		0,00	0,00	86.218,00	121.008,00	21.176,00	1.271,00	3.370.327,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.370.327,00
002	25	2490550010	Servicios	901119460		3.370.327,00	0,00
					TOTALES	3.370.327,00	3.370.327,00

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL140326 CO 87-7-10026-2026 SKY MOTION SAS

IJ.ERIKA GISETH ESCOBAR M.
Tesorero / Pagador

SI.LUIS EDUARDO CHITAN TORO.
Auxiliar de Tesoreria

Beneficiario